

2 Becas

SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2025

Para el mejor proyecto de investigación o iniciativa presentados por los grupos de trabajo de SENPE.

- **Dotación de la Beca: 11.764,71 euros brutos.**

BASES

Podrán optar a la beca cualquiera de los grupos de trabajo reconocidos por SENPE.

Los proyectos que opten a la beca deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser una investigación en el ámbito de la temática del grupo de trabajo que la presenta.
- Ser un trabajo o iniciativa original.
- No haber sido desarrollado o, si se ha iniciado, no haberse completado.
- Todos los miembros del equipo investigador deben pertenecer al grupo de trabajo que la solicita.
- También se podrán presentar a la beca proyectos coordinados por varios grupos de trabajo, siempre que se cumplan los requisitos del apartado anterior.

Deberán constar los siguientes apartados (máximo 2.000 palabras; 5 páginas):

I. Información básica:

- Resumen del proyecto.
- Investigador principal/equipo investigador.
- Grupo de trabajo solicitante.

II. Información de la propuesta:

- Título del proyecto.
- Justificación del proyecto.
- Hipótesis del proyecto.
- Objetivo del proyecto.
- Descripción del proyecto.
- Cronograma.
- Memoria económica.
- Bibliografía.

PREMIOS Y BECAS SENPE 2025

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

En caso de tratarse de iniciativas no estrictamente relacionadas con un proyecto de investigación, deberán constar todos los puntos anteriores excepto la hipótesis.

Este documento se deberá enviar necesariamente vía “on-line”, a través de la página web de SENPE.

La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. La decisión del Jurado será inapelable.

En el supuesto de que el Jurado no considerase los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar la beca desierta.

La entrega de la beca se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2025.

El grupo de trabajo ganador se comprometerá a presentar los resultados de su trabajo en el congreso de SENPE 2026 o 2027 y a enviar los resultados de su estudio (de forma total o parcial) a la revista de Nutrición Hospitalaria para su posible publicación.

El grupo se compromete a informar al CCE de SENPE del desarrollo del proyecto.

La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

Las Becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido del investigador principal (ver [FICHA CURRICULAR](#)), más una motivación de la solicitud, necesariamente “on-line” a través de la página web de SENPE.